



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Tribunal De Lo Contencioso Administrativo Del Atlántico
Secretaría General

TRASLADO DE EXCEPCIONES 001-GR

**SE FIJA EL JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2020
DESDE LAS 08:00 A.M. HASTA LAS 17:00 P.M**

| N° | RADICACIÓN | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE | DEMANDADO | ACTUACIÓN |
|----|--|-------------------|------------------------------------|---|---|
| 01 | 08001-2333-000- 2019-00782-00-H | NULIDAD ELECTORAL | GILBERTO ANTONIO COLL MAURY | ELECCIÓN DEL ALCALDE DE TUBARÁ JOSÉ DEL TRÁNSITO COLL | Se corre traslado por el término de tres (3) días de las excepciones propuestas por la demandada “CNE” COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL - REGISTRADURÍA NACIONAL ESTADO CIVIL |
| 02 | 08001-2333-000- 2019-00784-00-LM | NULIDAD ELECTORAL | LEONARDO REALES CHACÓN | ELECCIÓN DEL CONCEJAL DE BARRANQUILLA ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS | Se corre traslado por el término de tres (3) días de las excepciones propuestas por la demandada – ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS – PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL “CNE” - REGISTRADURÍA NACIONAL ESTADO CIVIL |
| 03 | 08001-2333-000- 2019-00805-00-H | NULIDAD ELECTORAL | ARMANDO DE JESÚS TORREGROSA | ELECCIÓN DEL CONCEJAL DE MALAMBO YAIR RAFAEL DE LA CRUZ | Se corre traslado por el término de tres (3) días de las excepciones propuestas por la demandada YAIR RAFAEL DE LA CRUZ -COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL “CNE” REGISTRADURÍA NACIONAL ESTADO CIVIL |

| | | | | | |
|----|--|----------------------|-----------------------------------|---|--|
| 04 | 08001-2333-000- 2019-00843-00-LM | NULIDAD ELECTORAL | HEINER MOLINARES ROJAS | ELECCIÓN DEL CONCEJAL DE JUAN DE ACOSTA WOLMARK XIQUES MOLINA | Se corre traslado por el término de tres (3) días de las excepciones propuestas por la demandada WOLMARK XIQUES MOLINA -COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL "CNE" - REGISTRADURÍA NACIONAL ESTADO CIVIL |
| 05 | 08001-2333-000- 2019-00856-00-T | NULIDAD ELECTORAL | DIMAS PANTOJA COLLADO | ELECCIÓN DEL CONCEJAL DE PUERTO COLOMBIA RAMÓN SERJE NAVARRO | Se corre traslado por el término de tres (3) días de las excepciones propuestas por la demandada COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL "CNE" - REGISTRADURÍA NACIONAL ESTADO CIVIL |
| 06 | 08001-2333-000- 2020-00022-00-JF | NULIDAD ELECTORAL | MANUEL J. SÁNCHEZ F. | ELECCIÓN DEL DIPUTADO DEL DPTO. DEL ATLÁNTICO NICOLÁS PETRO BURGOS | Se corre traslado por el término de tres (3) días de las excepciones propuestas por la demandada NICOLÁS PETRO BURGOS - COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL "CNE" - REGISTRADURÍA NACIONAL ESTADO CIVIL |


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL